



REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTOS ORDINARIOS Y CONTEMPORÁNEOS

Descripción

Procedimiento administrativo para asentar el nacimiento de una persona ante la autoridad civil, otorgándole identidad, nombre y personalidad jurídica.

Dependencia: REGISTRO CIVIL

Tiempo de Respuesta: En el día, sujeto a disponibilidad

A Quien va Dirigido: PÚBLICO EN GENERAL

Vigencia: Permanente

Requisitos Generales

Personas Físicas:

- Certificado de nacimiento original emitido por la institución de salud.
- Identificación oficial vigente de los padres.
- Acta de nacimiento o matrimonio de los padres (según sea el caso).
- CURPS VIGENTES

Requisitos Generales

Personas Morales:

Pago de Derechos

Sin costo

Fundamentos Jurídicos

Código Civil para el Estado de Veracruz

Ubicación

Horario

Av. Ignacio Zaragoza 404,
Col.Centro. C.P.96400.
Coatzacoalcos Ver.

08:00 A 13:00 Hras

Formato para Trámite

Comprobante a obtener

Solicitud de registro de
nacimiento proporcionada
en ventanilla.

Copia certificada del acta
Y CURP